

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	1 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

AUDITORIA INTERNA

PROYECTO DE INVERSION 640 “Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones” TIC.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA D.C, DICIEMBRE DE 2016.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	2 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. CRITERIOS DE LA AUDITORIA
3. OBJETIVOS
4. ALCANCE
5. EQUIPO DE TRABAJO
6. METODOLOGIA APLICADA
7. CONTEXTO DEL PROCESO A AUDITAR
8. ESTADO DE LOS HALLAZGOS VIGENTES
9. DESARROLLO DE LA AUDITORIA
 - 9.1 Cumplimiento de Meta y Objetivos
 - 9.2 Programación y Ejecución de los recursos utilizados
10. OBSERVACIONES
11. NO CONFORMIDADES
12. RECOMENDACIONES
13. CONCLUSIONES

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	3 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

1. INTRODUCCIÓN:

El Plan de Desarrollo de Bogotá Humana, a través de su artículo N° 34 tiene como propósito *“implementar el uso de las TIC, en la unificación y articulación de la información y producción de conocimiento entre entidades...”*, al igual que en el Art 44 (Programa de TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento, busca fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), así como su aplicación estratégica y coordinada en la entidades distritales para reducir la brecha digital e incrementar la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, rendición de cuentas y control social, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente y al desarrollo económico, social y cultural de su población. En tal sentido, el Instituto formulo el proyecto 640 el cual busca la “Modernización y fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones TIC.

Este informe tiene como propósito dar a conocer el resultado de la auditoria interna de gestión al proyecto de inversión 640 – *“Modernización y fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones TIC”*. Con el fin de dar cumplimiento al programa de auditoría de la vigencia 2016, aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.

2. CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

- ✓ Constitución Política de Colombia 1991.
- ✓ Acuerdo número 489 del 12 de junio de 2012 *“Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C 2012 – 2016 – BOGOTA HUMANA.*
- ✓ Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.*
- ✓ Ley 80 de 1993 *“Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	4 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

- ✓ Ley 1150 de 2007 *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación en Recursos Públicos”*.
- ✓ Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública - NTCGP 1000:2009.
- ✓ Guía Técnica Colombiana GTC-ISO/IEC 27002.
- ✓ Modelo Estándar de Control Interno: MECI:2015
- ✓ Resolución 305 de 2008 *-«Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre»*.
- ✓ Procedimientos Internos del proyecto.
- ✓ Plan de Acción.
- ✓ Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI

3. OBJETIVOS:

GENERAL: Realizar seguimiento y evaluación al desarrollo de la gestión y al cumplimiento de los objetivos del proyecto de Inversión 640 de conformidad con las políticas, marco normativo que lo regula y el Sistema Integrado de Gestión en el Instituto.

4. ALCANCE:

Evaluar la conformidad del Proyecto de Inversión 640 con el marco normativo que lo regula, el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos utilizados, el cumplimiento y las metas establecidas durante la vigencia 2015 y primer semestre 2016.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	5 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

5. EQUIPO DE TRABAJO:

Bleidys Yeana Polo Urrutia – Auditor Líder.
 Jesús Leandro Tarazona M – Abogado Contratista.

6. METODOLOGIA APLICADA

Se realizó el análisis y revisó la información que se encuentra publicada en la página web del Instituto acerca del Proyecto 640, la entregada por la Oficina Asesora de Planeación y la suministrada por el supervisor del proyecto (Responsable área de Sistemas), tales como, documentos y registros, Ficha EBI, Plan de acción y demás documentos, a fin de verificar y validar la información contenida en lo referente al grado de avance del cumplimiento de las metas formuladas y las optimización de los recursos utilizados para tal fin.

Se tuvo en cuenta los informes de Auditorias Especiales al Sistema de Información SICPAITAL y la implementación modulo LIMAY del Sistema Financiero y Administrativo – SI CAPITAL vigencia 2015.

7. CONTEXTO DEL PROCESO, PROYECTO, PROCEDIMIENTO, ACTIVIDAD O REQUISITO A AUDITAR

El Proyecto 640 inicia en la vigencia 2009, con la necesidad de fortalecer y modernizar el recurso tecnológico y de sistemas de información tanto de las dependencias estratégicas, apoyo y de evaluación como las misionales del IDIPRON, a fin de cumplir con el objetivo general del proyecto *“Fortalecer y redefinir el modelo de TIC’S de IDIPRON con el fin de contar con los elementos necesarios para ofrecer mejores servicios a los ciudadanos”*. Este objetivo fue modificado para el 2010 quedando *“Facilitar el acceso a los niños/niñas y jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en fragilidad social a estructuras optimas, dotadas con tecnologías de punta en Bogotá D.C”* y los objetivos específicos los cuales están descritos en el desarrollo de la auditoria.

La meta establecida para la ejecución de este proyecto desde su inicio a la vigencia auditada fue *“Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferente unidades de Protección Integral y dependencias del IDIPRON”* realizándose variación únicamente en la magnitud porcentual de ejecución de la meta establecida.

Por otro lado la programación y ejecución presupuestal de las metas establecidas se realizó con los siguientes recursos.

Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	6 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

PRESUPUESTO	2009	2010	2011	2012
Programado	\$ 6.233.000.00	\$ 2.300.000.000	\$ 1.695.861.668	\$ 373.716.666
Ejecutado	\$ 6.231.291.939	\$ 2.299.321.157	\$ 1.675.931.465	\$ 359.716.666
% de Ejecución	99.97%	99.97%	98.82%	96.25 %
Componente	Fortalecimiento TIC'S	Fortalecimiento TIC'S	Fortalecimiento TIC'S	Talento humano, Compra de hardware, software, materiales e insumos para el desarrollo del proyecto.

Bogotá Humana

PRESUPUESTO	2012	2013	2014
Programado	\$ 724.002.531	\$ 1.000.428.000	\$ 900.000.000
Ejecutado	\$ 673.134.211	\$ 902.415.764	\$ 860.235.445
% de Ejecución	92.97%	90.20%	95.58%
Componente	Talento humano, Compra de hardware, software, materiales e insumos para el desarrollo del proyecto.	Talento humano, Compra de hardware, software, materiales e insumos para el desarrollo del proyecto.	Talento humano, Compra de hardware, software, materiales e insumos para el desarrollo del proyecto.

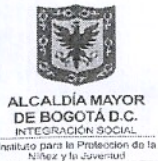
8. ESTADO DE LOS HALLAZGOS VIGENTES

Como proyecto de inversión 640 no se registran planes de mejoramiento producto de informes de auditoría por ser el primer informe, no obstante a través de auditorías integrales y especiales se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo del proyecto como lo es el Sistema de Información SICAPITAL.

ORIGEN	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	ESTADO
Auditoria Interna PROYECTO 722 Modalidad Internado	En las Unidades de Protección Integral La 27 Sur, San Francisco, La Florida no se evidenció la utilidad y el uso del aula móvil dispuesta para la formación en TICS de los NNAJ en la Unidad, incumplimiento lo establecido en el numeral 8.4.1 literal d) de la Política de Seguridad y Controles Básicos y Específicos para el Manejo de la Información en la Entidad en materia de Administración de Inventarios y lo	Realizar la verificación del funcionamiento del aula móvil para su utilización en formación en TIC'S	Abierta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	7 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

	establecido en Ley 734/2002 Numeral 21 art 34) y (Ley 732/2002 numeral 22 art.34).		
Auditoria Especial Sistema de Información SICAPITAL 2015	Debilidad en la ejecución de la función de supervisión por cuanto los documentos que la soportan no evidencian una correcta y permanente vigilancia, control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista Existe debilidad en la definición de los objetos contractuales y de las obligaciones específicas de los contratos de prestación de servicios de los contratistas contratados para la implementación de los módulos de SICAPITAL en el IDPRON.	Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma de los ingenieros implementadores del SICAPITAL, a fin de cumplir con los tiempos y compromisos establecidos. Desde el estudio previo se revisará en compañía de la Oficina Asesora Jurídica la definición del objeto y obligaciones de los contratistas de acuerdo a las necesidades técnicas previstas a contratar.	Abierta
	Existe debilidad en la transferencia de conocimiento de los ingenieros implementadores a los funcionarios que realizan actividades de desarrollo y soporte del aplicativo SICAPITAL del área de sistemas del IDIPRON.	Realizar las capacitaciones y transferencia de conocimiento a los funcionarios de soporte y desarrollo del Área de sistemas	Abierta
	Bajo nivel de cumplimiento en las actividades programadas del plan de acción de TIC'S, en relación con el proyecto SICAPITAL, por cuanto no se evidenció articulación con los planes de acción		Abierta

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	8 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

Auditoria Especial Implementación Modulo LIMAY del Sistema Financiero y Administrativo- SICAPITAL 2015	Falta de definición en los mecanismos de atención para el acompañamiento permanente al grupo responsable de la digitación y consolidación de la información en el aplicativo de LIMAY.	* Entrega para cargue de los saldos contables años 2015, del plan de cuentas, como centros de costos y auxiliares contables. * Ingresar la información contable del primer semestre 2016 en paralelo en los módulos LIMAY y SYMAN, solicitando los ajustes que se estimen necesarios para que LIMAY funcione un 100% de acuerdo a las necesidades de información contable.	Abierta
	Debilidad en el proceso de trasferencia de conocimientos para brindar el soporte técnico oportuno para el adecuado funcionamiento del módulo.	Realizar y/o reforzar las capacitaciones y transferencia de conocimiento a los funcionarios de soporte y desarrollo del Área de sistemas.	Abierta
	No existen mecanismos que permitan el establecimiento de controles con el fin de poder ejecutar y verificar el ingreso, procesamiento y generación de información desde el manejo del aplicativo.	En lo concerniente al Área de sistemas, se reforzarán las capacitaciones sobre el aplicativo y se realizarán los soportes, desarrollos y parametrización necesaria y solicitada por las demás Áreas, para el adecuado funcionamiento del módulo.	Abierta

9. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El 31 de marzo de 2016 con memorando 2014IE2660 se informó al Gerente del Proyecto 640 Subdirector Administrativo y Financiero y al respectivo supervisor (Responsable del Área de Sistemas) el inicio de auditoría, anexando el plan de auditoria con el objeto, alcance y criterios establecidos para el desarrollo de la misma.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	9 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

9.1 Cumplimiento de Meta y Objetivos

En el marco de la auditoria se realizó una verificación y evaluación del desarrollo y cumplimiento de la meta y sus objetivos del proyecto establecidos en la EBI para la vigencia 2015, la cual consistió en *“Implementar en un 90% una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades de protección integral y dependencias del IDIPRON”*, con los siguientes objetivos específicos:

- *Implementar una plataforma orientada al desarrollo de competencias de TIC'S y que aporten en la formación académica de los beneficiarios.*

Para establecer una alternativa dentro del proceso formativo a los NNAJ, que estimule la producción y apropiación social de ciencia, tecnología, la creación e innovación para el desarrollo del conocimiento científico, el IDIPRON implementó el uso pedagógico de TIC y la participación de los estudiantes en las redes y autopista del conocimiento. Por lo anterior el proyecto de inversión 640 estableció una serie de acciones encaminadas a la apropiación de las herramientas tecnológicas en los NNAJ.

Contrato	Actividades	Beneficio	Valor
0471/2015	Contrato de prestación de servicios para el apoyo tecnológico a la gestión en el manejo y mantenimiento de equipo informático del aula móvil. Contrato 471 de 2015, así mismo con el fin de mejorar el desempeño del portal académico se cambió la plataforma tecnológica donde se encuentra alojado el portal académico.	Mantener actualizado y en correcto estado de funcionamiento los equipos tecnológicos del aula móvil, fortaleciendo el proceso de atención pedagógica de los jóvenes con derechos vulnerados.	\$ 11.5000.000

Una vez analizada la información suministrada, se concluye que la estrategia desarrollada para dar cumplimiento con el objetivo se centró entre otros, en realizar el soporte técnico y la documentación respectiva de las UPS instaladas en las diferentes unidades, al Aula móvil y al área de sistemas cuando lo requiera, lo cual no responde a la implementación de una plataforma orientada al desarrollo de la TIC'S.

- *Optimizar la infraestructura tecnológica (Hardware, redes eléctricas y comunicaciones).*

Para contribuir al logro de los objetivos y resultados esperados en los diferentes procesos, y con el fin de propender por el cumplimiento del que hacer misional en el Instituto; el proyecto 640 formuló y ejecutó siete (7) actividades en relación con la optimización de la infraestructura tecnológica para la vigencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	10 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

Contrato	Actividades	Beneficio	Valor
1008/2015	Mantenimiento y soporte técnico preventivo y correctivo para los equipos centrales de la red de datos	Brindar un servicio eficiente y oportuno, mediante el mantenimiento y actualización de los equipos centrales de la red de datos asegurando su correcto funcionamiento.	\$ 67.512.000
1221/2015	Soporte técnico del licenciamiento del sistema de seguridad perimetral de la red de datos para la gestión unificada de amenazas (firewall).	Brindar la seguridad requerida e identificada contra ataques externos a la red de datos del Instituto.	\$ 51.516.760
1620/2015	Renovación de licenciamiento del antivirus informático del Instituto.	Proteger los equipos e información contra amenazas y virus informáticos.	\$ 54.550.272
0926/2015	Servicio de Actualización y soporte de los módulos del sistema de Información administrativa y financiera SYSMAN que opera en el Instituto	Contar con sistema de información que facilite la gestión de los procesos administrativos y financieros que apoyan la misión del Instituto.	\$ 3.400.000
1018/2015	Renovación de licenciamiento de los productos Oracle que posee el Instituto.	Mantener actualizado el motor de la base de datos y herramientas (Productos Oracle) que soporta los sistemas de información del Instituto.	\$ 9.952.965
09727/2015	Servicio de canal dedicado de comunicaciones para transporte de datos, voz y acceso a Internet para el Instituto,	Facilitar la comunicación del Instituto con la población en general, así como entre sus diferentes Unidades de Protección Integral.	\$ 241.400.000
1164/2015	Servicio para renovación y soporte del licenciamiento para la virtualización de servidores de la red de datos.	Optimización de costos en plata de equipos, disminución de consumo de energía, minimización de espacio físico y menor requerimiento de condiciones ambientales.	\$ 31.668.000
TOTAL:			\$ 459.999.997

Una vez analizada la información contractual se observa que los contratos N° 1008, 1221, 0926, 1018 y 1164 del 2015 aportan al cumplimiento del objetivo establecido ya que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	11 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

responden al mejoramiento de la infraestructura tecnológica y a la ejecución presupuestal programada.

Por otra parte, se evidencia con respecto al contrato 1620/2015 “*Renovación de licenciamiento del antivirus informático del Instituto*” que el valor total es de 85.016.400 millones de pesos, teniendo en cuenta que el valor del contrato se generó desde tres rubros diferentes estableciéndose de la siguiente manera:

RUBRO	VALOR
331140113096812	\$ 5.600.000
331140105095912	\$ 24.866.128
331140105064012	\$ 54.550.272
	\$ 85.016.400

Por último es de informar que no se obtuvo información alguna del contratos 0972 del 2015 para su respectivo análisis que también apuntan al objetivo en mención, ya que no fueron suministrados oportunamente durante la auditoria.

- *Implementar una herramienta de gestión de TIC’S que nos permita optimizar los servicios informáticos.*

Para reducir el tiempo de respuesta en los requerimientos por parte de los diferentes procesos en materia de tecnología, el Instituto viene implementando una herramienta de gestión de TIC’S ARANDA, el cual tiene como propósito tener actualizado el inventario de hardware y software, y el soporte remoto en tiempo real a los equipos de cómputo conectados a internet a través de la mesa de ayuda. Durante la vigencia auditada se atendieron 1.100 casos entre soporte a hardware, software entre otros.

- *Implementar sistemas de información que permitan la abstracción de información para la toma de decisiones de manera objetiva, coherente y veraz; así como, establecer un canal de comunicación con la ciudadanía.*

En relación con este objetivo, el Instituto para el 2015 continuó con la implementación del Sistemas de Información SICAPITAL compuesto por los módulos administrativos y financieros, con el propósito de obtener información real, veraz, confiable y oportuna que garantice la seguridad, oportunidad, confiabilidad e integralidad entre los procesos de Almacén e Inventarió, Correspondencia, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería. Para tal fin y a través del plan de acción de la vigencia, el proyecto 640 formuló como meta implementar 3 módulos OPGET, PREDIS, PAC, y tres etapas del módulo de LIMAY del SICAPITAL en el IDIPRON, cuyas actividades son:

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	12 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

- Realizar pruebas y ajustes al módulo PREDIS y capacitaciones con el usuario final.
- Realizar la parametrización, configuración, cargue de información, pruebas y ajustes al módulo y por último la respectiva capacitación al usuario final del módulo al OPGET.
- Realizar pruebas y ajustes a los módulos de PAC y capacitaciones con el usuario final.
- Realizar la parametrización, configuración, cargue de información, pruebas y ajustes al módulo y por último la respectiva capacitación al usuario final del módulo al LIMAY.

Una vez verificada la información con respecto a la ejecución de las actividades del plan de acción, se observó que si bien es cierto se reporta un cumplimiento del 100% de dichas actividades, no se evidencia el funcionamiento de los módulos programados en cuanto a la parametrización, configuración y cargue de información al 100% de acuerdo a los requerimiento realizados por los procesos participantes.

Para la implementación de estos módulos, se ejecutaron cuatro contratos de prestación de servicios suscritos durante el periodo auditado por un valor total de \$ 133.833.333 millones de pesos, aportados por los proyectos 640 por un valor de \$ 64.833.333 y 959 con \$ 69.000.000.

Contrato	Objeto	Valor	Plazo
0232/2015	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo e implementación de las tecnologías de la información y continuar con la implementación del módulo LIMAY la interfaz contable con los demás módulos financieros del Sistema de Información si capital en el Idipron	\$ 22.500.000	5 meses
0698/2015	Prestar los servicios profesionales para asesorar la implementación de las tecnologías de la información y continuar con la integración y soporte técnico de los módulos de SAE-SAI, PREDIS, OPGET con el módulo de LIMAY del sistema de información SICAPITAL	\$ 30.833.333	4 meses y 28 días
Total		\$ 64.833.333	

Información suministrada por el área de sistemas

Contrato	Objeto	Valor	Plazo
1594/2015	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo e implementación de las tecnologías de la	\$ 31.500.000	7 meses

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	13 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

	información y continuar con la implementación del módulo LIMAY la interfaz contable con los demás módulos financieros del Sistema de Información si capital en el Idipron		
1613/2015	Prestar los servicios profesionales para asesorar la implementación de las tecnologías de la información y continuar con la integración y soporte técnico de los módulos de SAE-SAI, PREDIS, OPGET con el módulo de LIMAY del sistema de información SICAPITAL	\$ 37.500.000	6 meses
Total		\$ 69.000.000	

Revisada la información correspondiente a los contratos suscritos con el Instituto, se observa que:

- No se evidencia informe final, ni acta final de cumplimiento del contrato 0698/2015, evidenciándose desconocimiento de la terminación y el cumplimiento de los compromisos pactados para la entrega final a satisfacción de los productos, más aun teniendo en cuenta que dentro de las obligaciones específicas establecidas se tenía realizar *la integración y pruebas funcionales del módulo OPGET, SAE Y SAI con los módulos LIMAY del Sistema de Información SICAPITAL*, de igual manera se evidenciaron documentos de otro contratista que no hace parte del cumplimiento de dicho objetivo.
- Por el erróneo manejo de los tiempos de ejecución de los contratos iniciales de Sergio Franco y de Yohanna Cuervo y la indebida planificación de los contratos suscritos con posterioridad, se terminó ocasionando una simultaneidad en la ejecución de los contratos a todas luces inconveniente para el instituto, contrariando los criterios establecidos en el artículo 13 del decreto 2170 de 2002, que exige expresar en los contratos el detalle de los resultados esperados, y al Numeral 7.1 de la NTCGP 1000:2009 que exige una correcta planificación de los servicios a contratar.

9.2 Programación y Ejecución de los recursos utilizados

Para la vigencia 2015 la programación presupuestal fue de: \$ 937.000.000 millones de pesos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Código Concepto	Descripción	Programado	Ejecutado	Giros Presupuestales
----------------------------	--------------------	-------------------	------------------	---------------------------------

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	14 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

0091	Planta Temporal(Área de Sistemas)	\$ 412.000.000	\$ 407.468.514	\$ 425.915.946
0192	Personal Contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión de la Entidad (Ingenieros desarrolladores módulos SICAPITAL)	\$ 65.000.000	\$ 64.625.000	\$ 64.625.000
0488	Compra de hardware, software, materiales e insumos para el desarrollo del proyecto	\$ 460.000.000	\$ 459.999.997	\$ 407.337.514
	TOTAL	\$ 937.000.000	\$ 932.093.511	\$ 897.878.460

En relación a lo programado durante la vigencia 2015, se observó que se ejecutaron un 99%, considerándose como una ejecución aceptable dentro del proyecto de inversión, por otra parte se evidencio que se realizaron giros presupuestales por \$ 897.878.460 quedando pendiente giros por \$ 34.215.051 constituyéndose como reserva de caja al final de la vigencia, es decir que durante los tres primeros meses del año 2016 se efectuaron giros presupuestales por valor de \$ 30.794.247 equivalente al 90% de la reserva constituida, quedando un saldo pendiente por ejecutar de 3.420.804, el cual se ejecutó en el mes de abril de 2016.

10. OBSERVACIONES

Gestión Contractual

No se identificaron cuantitativamente productos por entregar en los contratos analizados, de manera que se puedan controlar los pagos de acuerdo a las labores realizadas, resultando en un riesgo contrario a las buenas prácticas de contratación pública que alienta a tener claramente definido los productos a entregar dentro de la labor contratada para hacerle seguimiento y control a la actividad del contratista.

El manual SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA A-GCO-MA-001 del IDIPRON, adolece de diagramas de flujos, de formatos para la ejecución de guías de trabajo, no especifica los procedimientos de supervisión ni en qué casos aplica lo que no contribuye al ejercicio del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	15 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

control eficaz y efectivo por otra parte del supervisor. La falta de una herramienta eficaz de control, el propósito de seguimiento y vigilancia para la ejecución de los contratos celebrados por el IDIPRON se puede ver afectado en el cumplimiento y entrega de los productos y servicios contratados por el Instituto.

11. NO CONFORMIDADES

11.1 Gestión Contractual

No se encuentra en la carpeta de los contratos analizados, requerimientos del Supervisor al contratista para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, siendo evidente que no se cumplieron los plazos fijados en los contratos 0232, 0698 de 2015 incumpliendo lo estipulado en el manual de supervisión e interventoría del IDIPRON artículo 3.6.¹

Se evidenció falta de eficiencia y economía en la planeación, desarrollo y seguimiento de los contratos revisados (0232 y 0698 del 2015), en razón a que se encontró la ejecución simultanea de dos contratos por el mismo contratista, generando posible detrimento patrimonial sobre los recursos administrados por el Instituto, contraviniendo el Art. 209 de la Constitución Política y el numeral 7.1 de la NTCGP.

11.2 Gestión Documental

Una vez revisado y analizada la información contenida en el formato “*VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONTRATACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (A-GCO-FT-014)*” de los contratos 2015/1594, 2015/0232, 2015/0698, se evidenció que la información no es coherente con el inventario físico de la historia laboral, lo que no permite administrar y controlar (verificación en el material de archivo, lista de chequeo y la foliación) el archivo documental incumpliendo lo establecido en NTCGP 1000:2009:4.2.3 **Control de Documentos** en el inciso e) y 4.2.4 **Control de los Registros**.

¹ “Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, lo cual incluye la revisión de las especificaciones previstas en la oferta, catálogos, pliegos de condiciones, según el caso y las inherentes o propias de los bienes o servicios contratados, además de las obligaciones previstas en el contrato. Hacer requerimientos oportunos por escrito al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Vigilar el cumplimiento de los plazos contractuales con el fin de que el objeto contractual se cumpla dentro del término previsto para tal fin”.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	16 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

12. RECOMENDACIONES

En la etapa precontractual se deben establecer criterios cuantificables de calidad para evaluar las labores del contratista. Es necesario un mejoramiento en el Manual de Contratación que incluya expresamente esos elementos.

Fortalecer la cultura de la supervisión a través de revisiones aleatorias a las labores de supervisión y ejercer efectivamente los requerimientos que el contrato permite para asegurar su cumplimiento efectivo. Es importante recordar que los supervisores pueden incurrir en responsabilidad civil, fiscal, disciplinaria y penal, de acuerdo a la acción u omisión de sus obligaciones, cuando se produce detrimento del patrimonio público.

Por último, es necesario que el Gerente encargado del proyecto realice e implemente controles de verificación y seguimiento en los procesos involucrados para la ejecución del mismo a fin de garantizar la terminación, puesta en marcha y cumplimiento de la meta y objetivos propuestos para el proyecto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA GESTION	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	17 de 17
			VIGENTE DESDE	13/11/2014

13. CONCLUSIÓN

Como resultado de la auditoria al proyecto de inversión 640 se puede concluir que, si bien es cierto los recursos programados se ejecutaron presupuestalmente en su totalidad, no se evidenció la implementación de una metodología informática y un sistema de información que fortalezca la gestión institucional tal como se encuentra formulado en la ficha EBI para la vigencia auditada.

VºBº Auditor (a) Líder FIRMA: <u>Bleidy D</u> NOMBRE: <u>Bleidy Polo H.</u>	VºBº Equipo Auditor* FIRMA: _____ NOMBRE: _____
--	--

Aprobación Jefe Oficina de Control Interno FIRMA: <u>[Signature]</u> NOMBRE: <u>Gustavo Olaya T.</u>
